

INICIATIVA POR LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Por una real concertación democrática

En coherencia con los propósitos que nos dieron origen, la Iniciativa por la Institucionalidad Democrática tiene que lamentar el precipitado retiro de los partidos de oposición del intento de diálogo que encamina monseñor Agripino Núñez Collado en el ámbito de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

La participación de los partidos opositores es fundamental, tanto como los del bloque político gobernante, para discutir, consensuar y alcanzar el objetivo que hemos propuesto de rescatar la confianza en las instituciones mediante "un gran acuerdo político-social que nos permita superar las manifestaciones de deterioro y desgaste de nuestro sistema político, especialmente en el ámbito electoral y del régimen de partidos".

Conviene tener presente que el proyectado diálogo surgió por petición del presidente de la República, licenciado Danilo Medina al mediador Agripino Núñez, en interés de que se buscara consenso sobre las inaplazables reformas al

régimen electoral y para la aprobación de una ley de partidos y agrupaciones políticas que se debate hace más de dos décadas.

Un primer paso positivo del intento de diálogo fue que el bloque oficialista de partidos aceptara una participación paritaria con el bloque opositor, aunque no ha respondido los requerimientos de este de que se priorice una elección por consenso y sin repartición partidaria de los titulares de la Junta Central Electoral (JCE), el Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Cámara de Cuentas (CC), dado el hecho de que el 16 de agosto pasado concluyó el período para el cual habían sido electos los actuales.

Está pendiente también que el bloque oficialista responda la solicitud de esta Iniciativa de que amplíe su apertura a escuchar nuestras propuestas, permitiéndonos un acompañamiento permanente en el diálogo.

Después de amplias ponderaciones sobre la necesidad de agotar todas las posibilidades de un diálogo franco, plural y democrático sobre los problemas institucionales y democráticos, tras escuchar al liderazgo de los partidos políticos, y a la espera de un encuentro que hemos solicitado al presidente Danilo Medina, esta Iniciativa plantea lo siguiente:

1.- La reintegración inmediata del bloque de partidos de oposición al diálogo bajo la mediación de monseñor Núñez Collado dando oportunidad al entendimiento.

2.- Que el bloque oficialista acepte dar prioridad a la búsqueda de consenso sobre la integración de la JCE, el TSE y la CC, en base a un perfil de competencias, que incluya relevantemente la independencia de todos los órganos de poder de cualquier naturaleza y sin reparto de cuotas partidarias, como primer avance al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y

electoral. **Anexamos a esta declaración, el perfil presentado por esta Iniciativa al mediador del diálogo.**

3.- Solicitar al Congreso Nacional que, en aras del diálogo, prolongue por el tiempo que sea necesario el ya iniciado proceso de ponderación y elección de los titulares de la JCE y la CC, y que lo mismo se haga para el TSE bajo facultad del Consejo Nacional de la Magistratura.

4.- Que se permita la participación de la sociedad civil organizada en la búsqueda del consenso, en la misma dimensión que ha tenido durante casi tres décadas en por lo menos dos reformas constitucionales y en múltiples acuerdos y leyes, tan trascendentes como el Código Laboral, el Sistema de Seguridad Social, la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, o en los pactos educativo y eléctrico, en el Pacto por la Democracia de 1994 y en procesos de elección de la JCE y la Suprema Corte de Justicia.

5.- Reiterar que esta Iniciativa, integrada por 35 instituciones, varias de ellas con múltiples entidades asociadas, no persigue cuota alguna en la constitución de los órganos de control electoral o administrativo; y aunque no podemos evitar que alguna entidad asociada presente o apoye a algún candidato, hemos acordado que quien lo haga en contradicción con el perfil de competencias que hemos presentado, debe considerarse automáticamente excluida de esta Iniciativa.-

25 de Septiembre del 2016.-